

"Cátedra de estudios afrocolombianos", *Altablero*, Colombia, mayo de 2001.

Consultado en:

<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87286.html>

Fecha de consulta: 26/04/2013.

El Ministerio de Educación lanza el 21 de mayo la cátedra de Estudios Afrocolombianos. En esta fecha se conmemoran los 150 años de la abolición legal de la esclavitud en Colombia.

Todavía, en el siglo XXI, el racismo en Colombia tiene manifestaciones muy sutiles. Según la antropóloga Nina de Friedmann la invisibilidad es una de ellas y consiste, por una parte, en negar las raíces africanas de nuestra nacionalidad (pues para muchos colombianos África está asociada con tierras salvajes y bárbaras), y por otra, en creer que los negros son pueblos sin pasado y sin cultura, incapaces de transformar su presente y el de su nación.

Los afrodescendientes representan aproximadamente 26% de la población total del país, alrededor de 10 y medio millones de personas, es decir, la cuarta parte de los colombianos. Por eso, se hace necesario reconocer el legado de los africanos y de sus descendientes en la historia y la cultura de Colombia. Una historia desconocida y apasionante, que nos impulsa a ver con otros ojos el país que habitamos y que enriquece nuestras raíces.

Se calcula que desde el siglo 15 y hasta el año 1810 salieron 14 millones de personas de África hacia América para trabajar como esclavos, entrando por Cartagena de Indias. Gran parte de su proceso de liberación fue logrado por ellos mismos, a través de las rebeliones cimarronas o de la compra de su libertad. Los "ingresos" generados por laborar durante los días de fiesta religiosa, únicos días en los cuales podían trabajar para su beneficio, fueron utilizados para comprar la propia libertad y la de sus familias. Lo que significa que no fue la República la que liberó de la esclavitud a los afrocolombianos sino su propia lucha o la compra de sus cartas de libertad.

En este contexto, cobra sentido la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, que se comenzará a incorporar a los planes de estudio vigentes de todos los establecimientos educativos. Su propósito fundamental es difundir la cultura afrocolombiana, fortalecer la identidad étnica de los afrodescendientes colombianos y rescatar su aporte a la historia nacional.

La educación que se brinda en los colegios debe volver "visibles" las culturas afrocolombianas y esto se puede lograr a través de:

Conocimiento y difusión de saberes, prácticas, valores, mitos y leyendas construidos por las comunidades afrocolombianas.

Reconocimiento de la contribución de estas comunidades a la cultura e historia colombianas.

Difusión del aporte que han hecho a la conservación, uso y cuidado de la biodiversidad y del medio ambiente.

Formación en valores.

Según el Decreto 1122 de 1998 la cátedra debe desarrollarse dentro del área de Ciencias Sociales, aunque todas las áreas pueden incorporarse en esta dinámica. No es una nueva asignatura sino una propuesta interdisciplinaria, que atraviesa las ciencias naturales, la estética o el español. Los temas abarcan historia africana, producción y manejo ambiental, arte y cultura, cuentería, rap, el hip-hop y la champeta, entre otros.

El MEN difundirá los "Lineamientos Curriculares de la Cátedra" en la comunidad educativa y en todas las instituciones, con el fin de que se incorpore en el aula de clase.

La lengua de los negros en Colombia

El palenquero, que es la lengua hablada en el Palenque de San Basilio, en el departamento de Bolívar; y el creole, lengua hablada en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, lenguas criollas de base léxica española e inglesa, respectivamente, son las únicas que han sobrevivido en el Caribe, lo cual les confiere el estatus de reliquia lingüística.